**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 21 de Setiembre de 2016**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. ENZO PAGANI**

***Consejeros***

**ENZO PAGANI**

**LIDIA E. LAGO**

**DARIO REYNOSO**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**

**JUAN PABLO GODOY VELEZ**

**CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ**

**VANESA FERRAZZUOLO**

**MARCELO PABLO VÁZQUEZ**

**S u m a r i o**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2016. 4](#_Toc462321609)

[2) Informes. 4](#_Toc462321610)

[A. Informe de Presidencia. 4](#_Toc462321611)

[B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 5](#_Toc462321612)

[C. Informe de Consejeros. 5](#_Toc462321613)

[D. Informe de Funcionarios. 5](#_Toc462321614)

[Sr. Administrador General 5](#_Toc462321615)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 5](#_Toc462321616)

[Sr. Secretario Ejecutivo 5](#_Toc462321617)

[Sr. Secretario de Planificación 5](#_Toc462321618)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 5](#_Toc462321619)

[Sra. Secretaria Legal y Técnica 5](#_Toc462321620)

[Sra. Secretaria de Innovación 5](#_Toc462321621)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 5](#_Toc462321622)

[3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes. 5](#_Toc462321623)

[3.1) COMISIÓN DE DISCIPLINA y ACUSACIÓN. 5](#_Toc462321624)

[3.1.1) Expediente SCD N° 148/16-0 “s/Bilbao, Martín Esteban y otros s/Denuncia (Actuaciones Nros. 15976/16, 15980/16 y 15981/16)”. 5](#_Toc462321625)

[3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 5](#_Toc462321626)

[3.2.1) Actuación N° 16911/16 “s/Participación en el XII Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz”. 5](#_Toc462321627)

[3.2.2) Actuación N° 16839/16 “s/Convenio Marco de Asistencia y Cooperación Recíproca con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en materia de discapacidad”. 6](#_Toc462321628)

[3.2.3) Actuación N° 17489/16 “s/Convenio Marco y Específico de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires”. 6](#_Toc462321629)

[3.2.4) Actuación N° 18692/16 “s/Convenio Marco de Cooperación Académica con el Centro de Estudios Jurídicos Latinoamericano de la Universitá degli studi di Roma (CSGLA)”. 6](#_Toc462321630)

[3.2.5) Actuación N° 19100/16 “s/Proyecto “Los adolescentes en la CABA, sus derechos y garantías”. 6](#_Toc462321631)

[3.2.6) Actuación N° 18663/16 “s/Realización de la Jornada Métodos de Pacificación Social”. 7](#_Toc462321632)

[3.3) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 7](#_Toc462321633)

[3.3.1.) Actuación N° 15689/13 “s/Recurso jerárquico Dr. Marcelo López Alfonsín - cómputo del adicional por antigüedad - servicio militar obligatorio”. 7](#_Toc462321634)

[4) Proyectos sin intervención de Comisiones. 7](#_Toc462321635)

[4.1) Actuación N° 10197/16 “s/Recurso Jerárquico c/memo Oficina de Enlace Obra Social N° 35/2016 – denegatoria de derivación de aportes a OSDE”. 7](#_Toc462321636)

[4.2) Actuación N° 9267/16 “s/autorización Dr. Marcelo Pablo Vázquez – ejercicio simultáneo del cargo de Consejero y Juez de Cámara de Apelaciones PCyF (artículo 10, Ley Nº 31)”. 8](#_Toc462321637)

[5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 952 y 1063/2016. 9](#_Toc462321638)

[6) Varios. 9](#_Toc462321639)

[6.1) Actuación N° 20850/16 “s/Declaración de interés Agenda de Encuentros sobre Sistema de Justicia y Mujeres en Situación de Violencia”. 9](#_Toc462321640)

[6.2) Actuación N° 21201/16 “s/participación del Consejo de la Magistratura en la edición 43a de la Feria Internacional del Libro 2017”. 9](#_Toc462321641)

[6.3.) Actuación Nº 19107/16 “s/Convenio de Cooperación con la Confederación de Piamonte Norte – Italia”. 10](#_Toc462321642)

[6.4.) Actuación Nº 8247/16 “s/Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires”. 10](#_Toc462321643)

[6.5.) Memo Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales s/Mesa de Debate Dr. Norberto Tavosnaska”. 10](#_Toc462321644)

– *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:06 del miércoles 21 de Setiembre de 2016, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Enzo Pagani, Lidia E. Lago, Darío Reynoso, Alejandro Fernández, Juan Pablo Godoy Vélez, Carlos Esteban Mas Vélez, Vanesa Ferrazzuolo y Marcelo Pablo Vázquez; del doctor Alejandro Rabinovich (administrador general); de los/as señores/as secretarios/as: Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Ana Salvatelli (Legal y Técnica), Laura Dané (Innovación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Buenas tardes a todos.

Si les parece, damos comienzo al plenario del día de la fecha poniendo a consideración el Orden del Día.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** En primer término ponemos a consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2016.

Se pone a consideración la aprobación.

Se vota.

Aprobado.

# 2) Informes.

# A. Informe de Presidencia.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Desde Presidencia quería informar que en el día de ayer se firmó la Resolución Nº 1099, por la cual se incorpora en la estructura de los Juzgados de Primera Instancia del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, la Unidad Juez, integrada por un Prosecretario Coadyuvante y un Oficial Mayor.

Si bien estos últimos cargos ya existen y fueron creados en su momento en respuesta a una demanda de los magistrados, que requerían poder contar con colaboradores directos para su tarea diaria, era necesario generar esta Unidad Juez, porque a diferencia de los restantes cargos de la planta de los juzgados el ingreso de los agentes que la integran se produce a propuesta de los propios jueces. La medida no tiene impacto presupuestario.

Quería ponerlo en conocimiento de todos y dejar claro que es una propuesta que viene planteada por el estamento de los magistrados y que en esa lógica ha sido llevada adelante en el marco de las facultades delegadas.

# B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.

# C. Informe de Consejeros.

# D. Informe de Funcionarios.

# Sr. Administrador General

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** ¿Alguien tiene alguna cuestión para plantear y poner a consideración del plenario?

Continuamos, entonces.

# 3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Se ponen a consideración los dictámenes ingresados desde las comisiones, para decisión de este plenario.

# 3.1) COMISIÓN DE DISCIPLINA y ACUSACIÓN.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** En primer lugar, los asuntos correspondientes a la Comisión de Disciplina y Acusación:

# 3.1.1) Expediente SCD N° 148/16-0 “s/Bilbao, Martín Esteban y otros s/Denuncia (Actuaciones Nros. 15976/16, 15980/16 y 15981/16)”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Se somete a consideración la desestimación de las denuncias promovidas respecto del secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 5, Paulo Varani, conforme lo propuesto por Dictamen CDyA N° 15/2016.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** A continuación se consideran los asuntos ingresados desde la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

# 3.2.1) Actuación N° 16911/16 “s/Participación en el XII Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Según dictamen de la Comisión Nº 45/2016 se propone a consideración del plenario aprobar la participación del Consejo en el referido “XII Congreso Mundial de Mediación y Cultura de la Paz”, que tendrá lugar entre el 26 de setiembre y 1° de octubre, entre esas fechas, en Bogotá, Colombia.

Se somete a consideración lo propuesto.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.2) Actuación N° 16839/16 “s/Convenio Marco de Asistencia y Cooperación Recíproca con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en materia de discapacidad”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Pasamos a considerar ahora la suscripción de un Convenio Marco de Asistencia y Cooperación Recíproca con el referido Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, cuyo objeto es el desarrollo de acciones y proyectos que fortalezcan los derechos de las personas con discapacidad.

Se considera el dictamen de la Comisión N° 44/2016 por el que se propone la aprobación del Convenio.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.3) Actuación N° 17489/16 “s/Convenio Marco y Específico de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Se pone a consideración ahora la aprobación de un Convenio Marco y un Convenio Específico de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca con dicha Defensoría, impulsado desde el Observatorio de Género.

Se somete a consideración el dictamen de la Comisión N° 46/2016 por el que se propone la aprobación.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.4) Actuación N° 18692/16 “s/Convenio Marco de Cooperación Académica con el Centro de Estudios Jurídicos Latinoamericano de la Universitá degli studi di Roma (CSGLA)”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Se somete a consideración la aprobación de un Convenio Marco con el Centro de Estudios Jurídicos Latinoamericano de la Universitá degli studi di Roma para facilitar el desarrollo de actividades conjuntas de capacitación, conforme propone el Dictamen de la Comisión N° 49/2016.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.5) Actuación N° 19100/16 “s/Proyecto “Los adolescentes en la CABA, sus derechos y garantías”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Pasamos a considerar el Dictamen de la Comisión Nº 50/2016, por el que se propone aprobar la realización del proyecto “Los adolescentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus derechos y garantías” impulsado desde la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil y la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, que consiste en la realización de una serie de talleres acerca de la responsabilidad penal juvenil y el acceso a la justicia de los jóvenes.

Se pone a consideración dicho proyecto.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.6) Actuación N° 18663/16 “s/Realización de la Jornada Métodos de Pacificación Social”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Se somete a consideración la aprobación de dicha jornada que tuvo lugar el pasado jueves 15 de septiembre –estamos aprobando algo que ya se realizó–, y la autorización de los gastos correspondientes, ello conforme dictamen de la Comisión 48/2016 y la resolución de la Presidencia de CAGyMJ Nº 10/2016.

Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 3.3) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Corresponde considerar el siguiente asunto de la Comisión de Administración.

# 3.3.1.) Actuación N° 15689/13 “s/Recurso jerárquico Dr. Marcelo López Alfonsín - cómputo del adicional por antigüedad - servicio militar obligatorio”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Se pone a consideración el dictamen CAGyMJ Nº 9/2016 por el cual se propone el rechazo del recurso deducido contra la resolución de la misma Comisión Nº 20/2015 –en ese caso–, que oportunamente denegara la solicitud para que se compute a los efectos de la antigüedad, el servicio militar obligatorio.

Se pone a consideración el rechazo del recurso.

Se vota.

Aprobado.

# 4) Proyectos sin intervención de Comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Se somete a consideración asuntos ingresados en el Orden del Día sin previa intervención de comisiones permanentes.

# 4.1) Actuación N° 10197/16 “s/Recurso Jerárquico c/memo Oficina de Enlace Obra Social N° 35/2016 – denegatoria de derivación de aportes a OSDE”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** El primer asunto es el rechazo del recurso deducido contra la denegatoria de lo solicitado por el agente Mauricio Jesús Avecilla, de derivarle sus aportes de la seguridad social a OSDE.

Conforme lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos se pone a consideración el rechazo del recurso.

Se vota.

Aprobado.

# 4.2) Actuación N° 9267/16 “s/autorización Dr. Marcelo Pablo Vázquez – ejercicio simultáneo del cargo de Consejero y Juez de Cámara de Apelaciones PCyF (artículo 10, Ley Nº 31)”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** El segundo asunto de este segmento del orden del día tiene que ver con lo solicitado por el consejero Vázquez, en el marco del artículo 10 de la Ley Nº 31 –texto conforme Ley Nº 5569, de reciente sanción–, para que sea formalmente autorizado por este plenario el ejercicio simultáneo de su cargo de Consejero con el de Juez de Cámara, desde el día 9 de mayo del corriente año.

Se somete a consideración dicha autorización.

Se vota.

Aprobado.

* *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** ¿Algún comentario?

**Dra. Salvatelli.-** Que se tenía que abstener de su propia autorización…

* *Varios participantes hablan a la vez.*

**Dr. Vázquez.**- ¿Puedo hacer uso de la palabra?

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Consejero Vázquez.

**Dr. Vázquez.**- Por las dudas.

Quiero dejar a salvo, más allá de que consta en las actuaciones, y a los efectos de evitar cualquier planteo que se pueda intentar en los casos en particular en los que intervine, que desde el principio he sostenido mi derecho constitucional a ejercer simultáneamente ambas funciones: como juez de la Cámara de Apelaciones del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, y como consejero; ello en virtud de lo que dispone el entendimiento que la cláusula transitoria decimocuarta habilita a los jueces, hasta tanto esté integrado el Poder Judicial en su totalidad, a que puedan ejercer ambas funciones en simultáneo. Sin perjuicio de la reforma, insisto, al solo efecto de que no se entienda que existe un plazo en el cual hay algún cuestionamiento de ese ejercicio de la función, quería que conste expresamente en la versión del plenario.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Muchas gracias, consejero Vázquez.

En lo que personalmente a mí respecta doy fe de dicha presentación y de dicha argumentación por su parte, a la que luego vino de alguna manera a aportarle una cuestión definitiva la sanción de la ley que llevara adelante la Legislatura recientemente, junto con algunas otras cuestiones que también hicieron a la vida cotidiana de nuestro Consejo.

# 5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 952 y 1063/2016.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 952/2016, vinculada a la aprobación del Programa de mejoramiento de hábitos de vida y toma de conciencia de conductas preventivas de salud; y 1063/16 vinculada a la designación de la doctora Marta Paz como representante ante el Consejo Nacional de las Mujeres.

Se pone a consideración la aprobación.

Se vota.

Aprobado.

# 6) Varios.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Punto 6) Varios.

# 6.1) Actuación N° 20850/16 “s/Declaración de interés Agenda de Encuentros sobre Sistema de Justicia y Mujeres en Situación de Violencia”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Como primer asunto del punto Varios ha ingresado la Resolución de Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional Nº 7/2016, por la que se propone la declaración de interés de la Agenda de Encuentros sobre Sistema de Justicia y Mujeres en Situación de Violencia, que se llevará a cabo en las ciudades de Washington y Nueva York, entre el 9 y el 15 de noviembre del corriente año.

Se somete a consideración dicha declaración.

Se vota.

Aprobado.

# 6.2) Actuación N° 21201/16 “s/participación del Consejo de la Magistratura en la edición 43a de la Feria Internacional del Libro 2017”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Punto 6.2) Actuación N° 21201/16 sobre participación del Consejo de la Magistratura en la cuadragésimo tercera edición de la Feria Internacional del Libro 2017.

Trataremos asimismo en este punto la aprobación de la participación de nuestro Consejo en la Feria del Libro del próximo año, 2017, mediante la instalación de un stand institucional y diferentes actividades de difusión, conforme la Resolución de Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Nº 8/2016.

Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

A continuación planteamos tres puntos más que se incorporan al segmento de Varios.

# 6.3.) Actuación Nº 19107/16 “s/Convenio de Cooperación con la Confederación de Piamonte Norte – Italia”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Como punto 6.3), la Actuación Nº 19107/16 sobre Convenio de Cooperación con la Confederación de Piamonte Norte – Italia.

Se somete a consideración, conforme Resolución de Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Nº 10/2016, la aprobación de un acuerdo marco de cooperación para el desarrollo de actividades conjuntas de capacitación, dictado de conferencias, seminarios, entre otras, con la Confederación de Piamonte Norte, Italia.

Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 6.4.) Actuación Nº 8247/16 “s/Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Punto 6.4.) Actuación Nº 8247/16 sobre Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Se trata de la aprobación de un convenio, similar a los que vienen celebrándose desde el año 2011, por el cual la Facultad desarrolla actividades específicas vinculadas a la violencia y problemáticas laborales. Fue propuesta su aprobación por dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Nº 22/2016 y la CAGyMJ aprobó el gasto correspondiente, que involucra el Convenio a través de la Resolución CAGyMJ Nº 94/2016.

Se pone a consideración entonces la aprobación del referido convenio.

Se vota.

Aprobado.

Doctora: ¿quiere manifestar algo al respecto, o es suficiente?

**Dra. Ferrazzuolo.**- No, está bien. Vamos a utilizar sus servicios.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Muy bien.

# 6.5.) Memo Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales s/“Mesa de Debate Dr. Norberto Tavosnaska”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Punto 6.5.) Memo Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales sobre Mesa de Debate del doctor Norberto Tavosnaska.

Incorporamos la propuesta de realización de una Mesa de Debate en el marco de la publicación del libro “*El delito como espectáculo. Reflexiones criminológicas sobre cómo los medios de comunicación tratan las cuestiones vinculadas con el delito*”, del doctor Norberto Tavosnaska, Juez del fuero Penal, Contravencional y de Faltas de nuestra ciudad.

La mesa de debate se realizará en la segunda quincena de octubre, en el salón de la Editorial Jusbaires y cuenta con la respectiva afectación presupuestaria.

Se pone a consideración la aprobación.

Se vota.

Aprobado.

Señores del estamento judicial: tengo entendido que quieren hacer uso de la palabra para una presentación.

**Dr. Reynoso.**- Tenemos una presentación que se la hicimos conocer a usted, señor Presidente, en la reunión de preplenario, por medio de la cual nos dirigimos al Plenario de este Consejo de la Magistratura.

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a ese órgano a fin de solicitarle la incorporación para su oportuno tratamiento en el plenario de la Resolución de Presidencia N° 1021/2016 de fecha 5 de setiembre de 2016, relativa a la aprobación del acta acuerdo de fecha 5 de setiembre de 2016, suscrita entre el señor Presidente de este Consejo y el Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJU CABA) y la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AEJBA). Esta nota de presentación está firmada por la doctora Lidia Lago, por el doctor Marcelo Pablo Vázquez y por quien habla, Darío Reynoso.

Sometemos, entonces, a consideración la posibilidad de introducir en el plenario la discusión de este tema.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Considerando la presentación efectuada por los representantes de los jueces.

Tiene la palabra Consejero Vázquez.

**Dr. Vázquez**.- Complementando, el pedido tiene su fundamentación en que entendemos que la resolución dispuesta por Presidencia, al igual que la que oportunamente aprobara el Convenio Colectivo de Trabajo, requiere de la aprobación del Plenario, porque excede las facultades delegadas por las Resoluciones CM Nros. 43/09 y 1046/11.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Gracias por la aclaración.

Corresponde, en virtud de tratarse de un tema que no estaba previsto en el Orden del Día y que se incorporaría en el segmento de Varios, someter a consideración su aprobación para ser considerado en el plenario del día de la fecha.

Sometemos a consideración la votación para incorporar dicho tema al temario del día de la fecha.

Se pone a consideración.

Se vota.

Resultan tres votos favorables para su consideración y cinco votos negativos… *(Aplausos.)* …con lo cual corresponde en el día de la fecha no ser considerada la cuestión, sin perjuicio de que el tema involucra otras cuestiones que seguramente serán analizadas por este Plenario en el futuro; así lo hemos debatido arduamente en lo previo a esta reunión y entendemos que hay cuestiones que necesitamos abordar de manera integral.

¿Algún otro tema por considerar?

No existiendo más temas, queda levantada la sesión.

* *Son las 18:23.*